

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16008.10	05 NOV 2010
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1180	01/10/2010

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°
Obra Nueva		Kardex = 24.526

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Campo Verde Casa 7			3401-17
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
17		Parcelacion Campo Verde	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
2.545	1.860	1993	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Jose Ordoñez Espinoza	6.478.364-5
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado	2.000.- m².	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
361,09 m².	361,09 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	293,69 m².	1	Vivienda	C - 4	\$ 99.244.-	\$ 29.146.70.-
18	PISO	67,40	1	Vivienda	E - 3	\$ 99.244.-	\$ 6.890.45.-
19	PISO						0
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO AL						0
23	PISO						0
24	PISO						0
25	PISO						0
26	PISO						0
27	PISO						0
28	PISO						0
29	PISO						0
30	PISO						0
31	PISO						0
32	TOTALES	361,01 m².					\$ 35.836.016.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar obra nueva correspondiente a vivienda en 2 pisos, por un total 361,09 m2.

Detalle:

- 1º Piso (293,69 m2): Vivienda (cocina, logia, hall, dos baños, comedor, caja escala, tres dormitorios, dormitorio con baño y terraza), Estacionamiento y bodega, Quincho y bodega, camarines, sala de maquinas.
- 2º Piso (67,40 m2): Tres dormitorios, pasillo y bodega.

Finalmente, la propiedad queda con 361,09 m2 autorizados, destinados a vivienda en dos pisos.

Nota:

- A la recepción se verificara la clasificación declarada.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05

- Canceló los derechos municipales según Boletín Nº 3207322 del 26/10/10, por la suma de \$ 537,540 .- al contado.-

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Mario Toro Herrera.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	2,000,- m².	Ocupación de suelo
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	36,00 m2	y constructibilidad
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	361,09 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	361,09 m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 35.836.016.-
29	DERECHOS	1,5%
30	DERECHOS A PAGO	\$ 537.540.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/ JIS/jsc.
 Kardex = 24.526

PERMISO CONSTRUCCION Nº 16008.10
 DE FECHA 05 NOV 2010